



CABA, 14 DE ABRIL DE 2020

COMUNICADO OFICIAL

UNION DE TRABAJADORES DE MODA E IMAGEN PUBLICITARIA

ASOCIACIÓN MODELOS ARGENTINOS RA-

“Salvar la Industria de la Moda y Diseño Argentino “

En estos tiempos de Pandemia, del avance desesperante del Covid-19, la presión que recibe el Gobierno requiere de mucha fortaleza. Como ocurre también con su humano y claro objetivo de "Salvar Vidas". Se ha adoptado una acertada y compartida decisión política, se han dictado normas desde DNU, pasando por Decisiones Administrativas, Resoluciones, etc.

Pero también es cierto que algunas de esas normas están "a la espera", requieren de una pronta reglamentación o de un nuevo dictado que amplíe el espectro de los Beneficiarios. La gravedad de la situación es absolutamente dinámica. Ello compromete y agrava, día a día, la realidad que viven los trabajadores. Pero no debemos olvidar a las Pymes que generan más del 70% del trabajo formal en Argentina y de todas las Empresas en general que mueven, de forma absoluta, el mercado interno e importan al mundo. Ello se sintetiza en una sola palabra: empleabilidad.

El empleo es la base de la dignidad del trabajador. Hoy las Pymes no cuentan con ingresos para pagar salarios, no es que ganan menos, no generan ingresos. Hay una lamentable inactividad.

Si tenemos que optar entre la salud o economía, compartimos las palabras del Señor Presidente:
PREVALECE LA VIDA.

Pero la vida también necesita de ingresos para sobrevivir, aunque sea. En esta acción tenemos que ayudar todos, Gobierno, Entidades Sindicales y Empresarios. El barco es el mismo y cada uno debe remar con el instrumento que esté a su alcance.

Somos muy conscientes de que hoy falta dictar la reglamentación para implementar el decreto 332/20. Pero la espera nos está haciendo sufrir tanto a los empleadores, como a los trabajadores y a los sindicatos que trabajamos por ellos.

El REPRO necesita una urgente reglamentación y adaptarse a la situación actual. Pero debe ser de inmediato tratamiento. Implementado debe ser de fácil y sencilla manera de obtener. Este beneficio facilitará el ingreso de una cifra económica imprescindible para los trabajadores y simplificará el complemento que deben pagar los empresarios. Esto es remar juntos.

Por eso todos requerimos un REPRO Express pero abarcativo de mayor cantidad de empresas y trabajadores.

En realidad, necesitamos urgentemente las dos figuras del artículo 2º del decreto 332/20 del Programa de Asistencia al Trabajo y Producción. El REPRO está previsto para las empresas de más de 100 trabajadores, por ello tenemos que ampliar el espectro de la asistencia cuanto antes. Nos referimos a la Asignación Compensatoria al Salario: Asignación abonada por el Estado para todos los trabajadores y las trabajadoras en relación de dependencia del sector privado, comprendidos en el régimen de negociación colectiva para empresas de hasta CIEN (100) trabajadoras y trabajadores.

Ello tendrá otros costos para nuestra debilitada economía, pero resulta ineludible oxigenarla por un tiempo. Hoy lo pedimos especial atención para las empresas de diseñadores y sectores importantes de la Moda que llevan un periodo de inactividad total, adeudando sueldos, impuestos, servicios, alquileres, en definitiva: todo.

Pensemos en las mannequins promotoras/es, degustadoras/es, recepcionistas, azafatas, modelos. Todos sin ingreso alguno y muchos informales del sector que representamos. Por eso requerimos que puedan tener lugar en los distintos programas oficiales de Asistencia. Tengamos en cuenta que esta situación podría extenderse por más de un mes más y que la recesión durará meses. Debemos ser



UNION DE TRABAJADORES DE LA MODA E IMAGEN PUBLICITARIA R.A.

ASOCIACIÓN MODELOS ARGENTINOS
PERS. GREMIAL Nº 903



conscientes y estar comprometidos con la realidad social y pensar que debemos ser parte activa del desarrollo de la Nueva Argentina. La posterior a esta triste crisis. Para lo que debemos trabajar conjuntamente desde cada sector de la Industria de la Moda que representamos.

En el Programa Oficial que hemos referido las empresas deben estar atentas e inscribirse, apenas se conozcan las directivas de la reglamentación. Como también consultar las entidades bancarias que están otorgando créditos a tasas muy aceptables. A la crisis hay que enfrentarla con valentía y a los trabajadores hay que respetarlos con justicia, pagándoles lo que se les adeuda.

Tengamos en cuenta que los bancos que son agentes de pagos de salarios deben ofrecer préstamos a PyMEs para el pago de sueldos de marzo a una tasa fija del 24% por un año, con un periodo de gracia de tres meses. Además, se destinaron 30 mil millones de pesos al Fondo de Garantías Argentino (FOGAR) para otorgar garantías de respaldo.

Los trabajadores y trabajadoras de nuestra actividad pueden acceder al Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo que permite el acceso de aquellos que reúnan los requisitos a una prestación económica por desempleo que se elevarán a un mínimo de \$6.000 y un máximo de \$10.000

La Moda y el Diseño Argentino mueven una productiva cadena de trabajo de miles de puestos informales y formales. A los informales les pedimos que se anoten en el IFE, para lo cual habría que esperar que el Gobierno Nacional reabra la respectiva página de la AFIP, pensemos que quedaron muchos trabajadores excluidos en la primera tanda y está situación no se agota en quince días....

Le pedimos a la maravillosa Industria que la moda, que fabriquen barbijos y tapabocas, batas quirúrgicas y todos aquellos materiales que hoy son un recurso valioso y muy demandado en el sector sanitario por la pandemia de coronavirus y que, también, se han transformado en un elemento de consumo masivo. Ello significará, al mismo tiempo, una forma de producir, de generar ingresos, de dar trabajo, de pagar salarios y de colaborar con los más vulnerables. Obviamente será una forma de ayudar a la sociedad. Nosotros como entidad sindical estamos decididos a colaborar con ustedes, brindando nuestro apoyo personal y técnico. Además, tal como en otras oportunidades, ayudaremos a la Cruz Roja Argentina.

Son momentos de grandes cambios y nada será lo mismo. Tenemos que ganar responsabilidad social, saber gestionarla, prepararnos para un mundo más unido como nunca se vio en la historia.

Se lo decimos a las empresas amigas de tantos años de trabajar en la moda

Se lo decimos a todos y todas los que están incluidos en nuestra personería gremial, afiliados o no, es decir a nuestros representados y representadas ya sean promotoras y promotores, modelos, degustadoras y degustadores, recepcionistas, azafatas y mannequins.

De esta situación salimos TODOS JUNTOS colaborando y comprometiéndose.

Lic. NOÉ MENÉNDEZ RUIZ

SECRETARIA GENERAL

UNIÓN DE TRAB. DE LA MODA E IMAGEN PUBLICITARIA

ASOCIACIÓN DE MODELOS ARGENTINOS R.A.

Pers. Gremial Nº903